FEBRERO 2 MIERCOLES Año de 1921
AÑO XI N.º 3,016 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

Y el pan ¿cuándo baja?

Leemos en nuestro Colega *Renovación*, de Campo de Criptana.

Las noticias e informaciones que recibimos, confirman cuanto viene diciendo la prensa diaria sobre la baja en los precios de los artículos de primera necesidad. Baja rapidísimamente el precio del azúcar, el de los algodones, los de las pieles para calzado y en general los de cuantos artículos nos son precisos para la vida.

Pero será difícil que los efectos de esta baja lleguen al consumidor. Los elementos interesados observan atentamente el movimiento de los mercados extranjeros, para evitar que la baja, cogiéndoles desprevenidos, les impida realicar ventajosamente los grandes *stock* de mercancías que acapararan para explotar el hambre del país, y como gozan de gran predicamento e influencia entre los políticos, han conseguido que el Gobierno les ayude en sus propósitos, elevando los derechos arancelarios sobre los artículos extranjeros que están baja, para que no hagan competencia a los del país. Los aranceles sobre tejidos de algodón en general, se han elevado en más de un 50 por 100: los de la pana en 300 por 100, les de lana en igual proporción y así todos en general.

Con ello se conseguirá que los fabricantes de tejido sigan realizando fabulosas ganancias, vendiendo sus productos a precios exorbitantes, aunque los españoles perezcan de hambre y vayan desnudos o poco menos por las calle. Y en tanto, seguirá persiguiéndose a los modestos comerciantes por el enorme delito de no vender los géneros baratos... comprándolos caros. No cabe duda: el Gobierno vela por nuestros intereses y procura salvarlos, enriqueciendo a una minoría privilegiada. Ya se encargará ésta de fundar asilos y comedores de caridad para que los demás podamos vivir.

* * *

También bajan de un modo considerable los precios de los trigos. En Barcelona, mercado regulador de España, el negocio está por completo paralizado y no hay quien quiera comprar a ningún precio el citado cereal, cuya oferta se extrema por los centros productores en tales términos, que ya se ofrecen trigos de Castilla la Vieja y de la Mancha por bajo de 53 pesetas los 100 kilos, sin hallar compradores.

El hecho obedece a la gran concurrencia de trigos extranjeros: de estos se han efectuado grandes compras que han constituido en la capital de Cataluña un «stock» de más de 70.000 toneladas y siguen ofreciéndose a precios bajos. Contra esto claman ya nuestros trigueros y piden que el arancel de 8 pesetas oro sea repuesto. No será difícil que lo consigan si los consumidores no vivea alerta y no se oponen a tal medida. Aquí siempre se rompe la soga por lo más delgado. (Y qué más delgado que un consumidor que no "consume,,)

Pero no somos los llamados a tratar de esta cuestión, reservada a la gran prensa: nuestros fines son más modestos y se limitan a la acción puramente local.

Es, como dejamos dicho, una realidad la baja del trigo: en Castilla la Vieja puede obtenerse este cereal por bajo de 53 pesetas los 100 kilos y en pueblos de la provincia de Cuenca, no muy lejanos del nuestro, podría adquirirse por los mismos precios. De cualquiera de estas procedencias, resultaría puesto aquí, libre de todo gasto, a 60 pesetas como máximo y esto supone una baja de 9 o 10 pesetas en 100 kilos sobre los precios actuales, que equivale a 10 céntimos en kilo de pan. ¿No es llegada la ocasión de que el precio de artículo tan necesario para la vida baje en esa proporción.

Entendemos que sí y nos permitimos rogar al señor alcalde, nuestro querido amigo, que tome la iniciativa en este asunto y adopte cuantas medidas considere necesarias para que el pan se venda a 65 céntimos kilo, procediendo con energía y sin atender otros intereses que los legítimo del pueblo. Ya es hora de que conozcamos la baja por algo más real y positivo que las noticias de la prensa.

¡GRACIAS A DIOS!

Comienza la baratura

Como teníamos anunciado, ayer, a las tres de la tarde, conferenció el alcalde con varios individuos pertenecientes a la Junta directiva del gremio de ultramarinos. Estudiada con detenimiento la situación actual de los mercados y teniendo en cuenta los precios que regulaban a los mismo en 1.º de Enero pasado, dichos señores convinieron con la primera autoridad en que desde hoy regirán los siguientes para los artículos que a continuación se expresan:

Garbanzo corriente, se vendía en Enero a 1'20 pesetas kilo; garbanzo mediano, a 1'40; garbanzo bueno, a 1'50. Los nuevos precios serán, respectivamente, de 0'85, 1'05 y 1'15 el kilo.

Alubias.—Los precios que regían por kilo en el anterior mes, eran los de 1'50 pesetas y 1'20 respectivamente. Serán de 1'15 y 0'95 el kilo, respectivamente.

Lentejas.—Los precios anteriores eran 0'80 y 1 peseta kilo. Los actuales serán 0'70 y 0'60, la misma unidad de peso.

Bacalao.—Islandia, se vendía a 4 pesetas kilo; labrador, a 2; sabiria, a 2'50. Los nuevos precios serán de 3, 2'25 y 2 pesetas, respectivamente.

También conferenció la primera autoridad con una representación del gremio de dulceros y pasteleros, quedando convenido que desde hoy bajarían 1 peseta en kilo, tanto de repostería como bizcochería, siendo, pues, los de 6 y 5, respectivamente, en vez de 7 y 6, como venía cobrándose.

En las confiterías de segundo orden, el precio establecido será el de 4'50 pesetas kilo.

Con relación a los pasteles, siendo la base de confección de los mismos la manteca, quedó acordado para designar nuevos precios, que el alcalde conferenciará con los chacineros.

Lector, no te regocijes porque el suelto preinserto es de un colega granadino.

Crónica de sucesos

Herido en riña.

Los vecinos de Pedro Muñoz, Manuel Pintado Pradillo y Victorio Leo Villegas, sostuvieron una reyerta en la vía pública.

De las palabras, vinieron a los hechos resultando herido gravemente en la cabeza el Pedro que le ocasionó su contrincante con una garrota.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del señor juez.

Centro obrero de Moral de Calatrava

Trabajos de acción social

(Continuación).

Queda pues plenamente demostrada la necesidad cada día más apremiante de instituciones estables, que no dependan de la voluntad de ningún cacique alto ni bajo.

Dignificar al obrero y su trabajo

Para que un hombre no robe ni cometa actos innobles, sea de la categoría social que fuere, es preciso dignificarle antes, y entonces su propio decoro, que ya estima como algo suyo santo y bueno, que debe legar a sus hijos como patrimonio principal o exclusivo de su herencia, si es que otra cosa no pudo dejarles, le obliga a ser honrado; enseña a sus hijos a que lo sean; exige a sus amistades que aprendan el valor inmenso de estas cualidades, y cuando ya viejo se entretiene en contar a sus descendientes su pasada historia, muestra arrogante y orgulloso su conciencia limpia como el tesoro más grande de su vida.

¿Cuándo se ha pensado en estos pueblos agrícolas dignificar al obrero?... Nunca... si hasta el que haya una escuela en donde debía haber veinte parece un deshonor. Si lo poco que el obrero aprende le debe a su exclusivo esfuerzo.

¿Y cuando tampoco se ha concedido existencia colectiva al obrero agrícola?. Nunca... Si hasta del derecho que se le concedió de votar sus gobernantes se procura distraerlo, u obligarle para que lo otorgue como un paria o un esclavo.

¿Y en dignificar su trabajo, para que deje de ser considerado en estos pueblos analfabetos y abandonados como olvidada mercancía, y unido al capital y a la inteligencia constituir los tres factores exclusivos de la producción? ¿Quién hizo algo en este sentido?... Nadie tampoco. ¿Quién pensó en hacer de la clase obrera una fuerza social consciente y digna en esta región, que solo se acuerdan de ella en las proximidades de las elecciones y no para pedirle el voto, sino para exigírselo, y que contribuya al triunfo de un señor que siempre desconoce, y que lo más seguro será que no le sirva al pueblo para nada; sinó a contadas personas para que satisfagan sus *no* ganadas ambiciones, o cumplan pequeñas y ruines venganzas.

Cambiemos de procedimientos si queremos llegar al fin práctico de nuestra propia conveniencia, y juntos todos, dignificar el trabajo del obrero que es dignificar a éste, demostrándole, no con palabras de las que ya nadie hace caso, sino con hechos, que la sociedad entera quiere y lo cumple, que el obrero honrado tenga suficiente con el producto de su trabajo para todas las atenciones de una vida modesta y para el sostenimiento de su familia, y será bueno, por que no tendrá que pensar en otra cosa nada más que en serlo, y aprenderá á estimarse a sí mismo, que es la primera condición que distingue al hombre útil,... del ruin, del ratero y del ocioso.

Queda plenamente justificado con lo expuesto, que después de los trabajos y de los acuerdos sobre subsistencias, efectuados por este Centro Obrero, el Sindicato y la Cooperativa, ya publicados y en poder de la autoridad, y cuya ejecución seguiremos reclamando hasta que se nos atienda, empecemos estos trabajos de Acción Social con el tema importante.

CONTRATO DEL TRABAJO

El precio de los jornales y obligación de los obreros.

De entre todas las condiciones del contrato del trabajo, las dos fundamentales son, la cuantía ó precio del jornal, y que éste sea remunerador y completo, no un simulacro para cobrar.

La primera de estas condiciones, se toma como motivo justificado unas veces, como excusa otras para huelgas y perturbaciones sociales que a todos perjudican, favoreciendo solo al propagandista rojo y sanguinario, que acostumbrado ya a la holganza, quiere vivir sin trabajar a costa del sudor de sus hermanos; sér despreciable que odia a la sociedad entera como a él le aborrecen todos, y que solo puede fundamentar su «ideal social» abominable y destructor, en la buena fé y en la ignorancia, del verdaderamente trabajador y honrado.

Evitar estas ingerencias y perturbaciones son nuestros deseos; pues únicamente aspiramos a la tranquilidad de todos y al bienestar de nuestras familias, y solo a esto han de ir encaminados nuestros esfuerzos.

. . . .

En su mensage de 17 de Noviembre de 1881 dijo el Príncipe de Bismarck, (y no por ser Príncipe y ser alemán deja de tener un valor extraordinario, lo que apuntamos) que «al obrero sano hay que darle ocupación y jornal; cuando está enfermo ¡hay que asistirlo, y hay que socorrerlo en la invalidez y en la ancianidad».

Resumen estas tres líneas, un programa completo de regeneración social.

Es indudable que si al obrero sano hay que darle ocupación y jornal, es más cierto, que el producto de este jornal debe ser suficiente para atender a las necesidades suyas y las de su familia, y esta primera condición, vamos a ver si se cumple en este pueblo con el precio actual de las subsistencias.

Para resolver el problema social de los campos, y descubrir una fórmula que armonizase los intereses de propietarios y de obreros, el Rey abrió un concurso y se presentaron 74 memorias y de ellas fué premiada una y sobre esa base dieron tres conferencias en el Ateneo de Madrid, con asistencia del Rey mismo, los días 22 al 26 de Mayo de 1904, tres ex ministros de la Corona, don Segismundo Moret, don Javier Ugarte y el Conde de San Bernardo, los cuales formaron la Comisión para redactar una memoria oficial, que resumiera los estudios presentados al citado concurso del Rey.

Ramon Ordoñez

Diciembre 1921

(Concluirá).

EL TIEMPO

Datos de la estación metereológico del Instituto.

Máxima, 6'2.
Mínima, 2,2.
Cielo, variable.
Dirección del viento, Oeste.
Recorrido, 135,0.
Evaporación, 0,4.
Fuerza, fuerte.

La Redacción de "El Pueblo Manchego,, se ha instalado en la calle de la Cruz núm. 8, principal derecha.

Horas de oficina: de diez a dos y de tres a cuatro.

Cosecha de cereales

Ha publicado nuestro distinguido colega «El Norte de Castilla», de Valladolid, su acostumbrado número extraordinario, dedicado a estudiar la cosecha de cereales en el año.

Los datos de «El Norte», recogidos cuidadosamente y expuestos con gran claridad y método, son dignos de fe y se les concede crédito en los centros oficiales encargados de estos trabajos estadísticos, por lo que revisten verdadera importancia.

Según ellos, la cosecha de trigo española de 1920, ascendió a 30.468.775 quintales métricos, aproximadamente cuatro millones más que en el año anterior.

El déficit para cubrir las necesidades de la nación, que se ha de compensar con importaciones de trigo o harinas extranjeras, asciende a 7.908.125 quintales métricos.

Afortunadamente, en toda Europa ha habido un sobrante de producción de trigo, con relación a la cosecha de 1919, de unos cinco millones de quintales; y si en los Estados Unidos decreció la cosecha, aumentó, en cambio, en el Canadá, la Argentina, Chile y la América Central, en las Indias, Egipto, Marruecos y Africa del Sur, países exportadores de grano.

En los talleres de M. Z. A.

El conflicto sigue en pié

El paro del personal de talleres de la Compañía de M. Z. A. continúa en el mismo estado.

Ayer se reanudó el trabajo una hora, desde las 15,30 a las 16,30.

Hoy no se ha trabajado por lo menos hasta las doce de la mañana.

El subdirector general adjunto de la Compañía D. Rafael Coder que era esperado de Madrid ayer a las dos de la tarde llegó a las siete en automovil.

Este y don Leopoldo Salto, subjefe de Material y Tracción y don Pablo Dumay, ingeniero jefe de la 1.ª Circunscripción conferenciaron anoche con el Gobernador interino don Diego Carrión, ignorándose lo tratado.

El Sr. Coder ha regresado hoy a Madrid.

La sección de Ciudad Real tiene noticias de que las demás secciones de la Compañía solidarizarán en el momento oportuno.

El ingeniero subjefe de material y tracción Sr. Salto estuvo esta mañana a las diez y media en las oficinas del Deposito de máquinas celebrando una conferencia con el contramaestre Francisco Sánchez y el ajustador nombrado montador Sr. Mena, cuyo ascenso como es sabido constituye la clave del conflicto.

El entusiasmo entre los ferroviarios es grande siendo fir..e en ellos el propósito de no reanudar el trabajo hasta conseguir la revocación del nombramiento del Sr. Mena.

No consta que se hayan registrado coacciones.

Noticias generales

SE VENDE

Un Landó y un Claret, seminuevos, un tronco de caballos castaños, encendidos de seis años y diez dedos sobre marca, informes en la Administració de este diario.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee D. Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto a la Fábrrica del gas

DE OCASION

Se vende en buenas condiciones y barata una casa compuesta de varias habitaciones y dependencias en la calle del Alamo, número 4, de la población de Almagro.

Para tratar de su venta Pilar Sánchez Paseo de la Estación, 18, Alcázar de San Juan.

Substituciones del servicio militar en Africa

POR 450 PESETAS y con absoluta garantía para los interesados, se realizan a las substituciones del servicio en Africa.

Esta Casa responde de las bajas que ocurran por deserciones o inutilidades de los substitutos, así como de los sorteos que se efectúen en los CUERPOS RESPECTIVOS.

EL DINERO SE DEVUELVE a los interesados que por cualquier circunstancia no corran el riesgo del sorteo.

Para más informes y detalles pueden dirigirse a la OFICINA JURIDICA ADMINISTRATIVA. que dirige D. Francisco Herencia, Abogado, Sauco Diez, número 2, duplicado, Teléfono 137. Ciudad Real.

Para la zona de Alcázar de San Juan D. Nicolás Alderete, Plaza de Santa Quiteria, número 8 Alcázar.

También se hacen contratos antes del sorteo de quintas.

MOLINO ACEITERO

Desde esta fecha queda abierto el Molino aceitero, sito en la calle de los Hidalgos, esquina a la de la Mata de don Luis del Rey; lo que se advierte a su numerosa clientela y al público en general.

SE DESEAN

oficiales de confitería prácticos en el oficio.

Razón en la confitería de Bermúdez, Plaza de la Constitución.

LABORATORIO PROVINCIAL DE HIGIENE DE CIUDAD-REAL

Se convoca a concurso-posición para proveer la plaza vacante de *mozo-técnico* en este Centro, con el haber anual de «mil ochenta pesetas».

El plazo de admisión de solicitudes termirá el día 15 del mes corriente.

Las condiciones de admisión y programas, pueden verse en la Administración del Laboratorio todos los días laborables de 12 a 1 y de 4 y media a 6 de la tarde.

Ciudad-Real 1.º de Febrero de 1921
El Director.—Barrientos.

REPRESENTANTES

Y Delegados que sean aptos para implatar y desarrollar los negocios de esta entidad, deseamos nombrar en todas las capitales y pueblos de importancia. Trabajo fácil y productivo, por el que percibirán los nombrados sueldo fijo de 2 a 4.000 pesetas anuales, mas la comisión en cuantos asuntos intervengan que con poco esfuerzo puede sobrepasar la cifra de 750 pesetas mensuales.

Se precisa únicamente será persona honorable, trabajadora y muy bien relacionada. Dirigirse por escrito al Banco de la Paz, calle de Fomento n.° 7. Madrid.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—2, 13,50 tarde.

DATO NO RECIBE

Con motivo de la estancia de los Reyes de Bélgica y tener que acompañarle a la mayoría de los actos oficiales que se celebran en su honor, Dato no ha recibido a los periodistas.

TOMA DE POSESION

El subsecretario de Hacienda señor Estevez ha tomado posesión del cargo, con las formalidades de rúbrica.

EL BANQUETE REGIO

Anoche se celebró el banquete en Palacio en honor de los reyes belgas.

El comedor de gala, ofrecía un aspecto deslumbrante. Don Alfonso al terminar pronunció un discurso saludando a los Monarcas extranjeros y brindando por la prosperidad de Bélgica.

El Rey Alberto contestó, agradeciendo el homenaje y elogiando la labor del Marqués de Villalobar durante la guerra y la del Rey de España en favor de los prisioneros.

Dijo que el Monarca más grande de su nación, fué español y dirigió un saludo al pueblo madrileño por el grandioso recibimiento que le habia dispensado. Brindó por el Ejército y España.

Después se celebró un concierto.

CAPILLA PUBLICA

A las once permanecieron los Reyes belgas en las galerías de Palacio, el desfile de la capilla pública, y oyeron misa desde una tribuna.

Los Monarcas tuvieron elogios para la magnificencia de la Corte española.

EN LA EMBAJADA

En este momento se está celebrando en la embajada belga el almuerzo en honor de sus Soberanos.

RECEPCION

A las cinco y media de esta tarde acudirán los Reyes al Ayuntamiento donde habrá recepción y por la noche a las diez función de gala en el Real.

REGISTROS

La Policía de Santander siguiendo órdenes superiores ha practicado registros en los domicilios de los más significados sindicalistas sin que hayan dado resultado alguno.

MEJORIA

Comunican de Zaragoza que el periodista Adolfo Gutiérrez, ha sido trasladado en una camilla desde el Hospital a su casa. Está mejorado dentro de la gravedad.

15.000 DOCENAS DE HUEVOS

En la misma ciudad un industrial se presentó al alcalde ofreciéndole poner a la venta 15.000 docenas de huevos a 3 pesetas si se le garantizaba que estaría a cubierto de las represalias de los demás industriales.

El alcalde mandó inmediatamente establecer un puesto para expender la mercancía al precio indicado.

DOS DISCURSOS

En circulos politicos se han comentado los discursos pronunciados recientemente por el conde de Romanones y Osorio y Gallardo.

El primero volvió a fustigar al Gobierno por el famoso decreto de l[a]s cien plazas, mostrándose partidario de una reforma radical en la tributación y el Sr. Osorio y Gallardo, habló de la propiedad abundando en otras manifestaciones muy avanzadas respecto a los problemas sociales.

DEL EXTRANJERO

El Banco de España y América en Buenos Aires ha solicitado la convocatoria de acreedores; presenta un activo de 4.423.494 pesos y un pasivo de 2.313.385 pesos.

Algunos senadores y diputados italianos han pedido al Gobierno que permita a los ciudadanos llevar armas para defenderse contra los bolcheviques y mal hechores.

Los periodistas candinenses amenazan con declararse en huelga por no aceptar los propietarios de los periódicos la nueva escala de sueldos propuesta por la Unión nacional de periodistas.

Dicen de Viena que Rumanía hac[e] grandes preparativos de guerra.

En la Audiencia

ANTE EL JURADO DE INFANTES

Causa por doble homicidio

Ayer a las diez de la noche terminó la vista de causa por doble homicidio seguida en el Juzgado de Infantes contra los vecinos de Villanueva de la Fuente, José Ramón y Antonia Requena, y Desamparadas Plaza.

El Ministerio público representado por el señor teniente fiscal de esta Audiencia D. Lisardo Fuentes, retiró la acusación a los procesados Antonia Requena y Desamparados Plaza por creerlas inocentes y solo dirigió los cargos acusatorios contra el José Ramón Requena en un sencillo a la par que magistral discurso que le puso en manifiesta pugna con el señor acusador particular don Cirilo del Río; el que muy lejos de seguir la pauta inici da por el señor fiscal, acusó a los tres procesados si bien estimando en los hechos nó el asesinato de que hablara en sus conclusiones provisionales, sino de homicidio tan solo.

La oración del señor del Río, que duró cerca de tres horas, fué admirable de doctrina: llena de energía y cargos.

La defensa de las procesadas a cargo de nuestro compañero de redacción don Carlos Calatayud; habló casi allanado el camino, por lo que su informe se redujo a ir rectificando concepto por concepto los cargos del acusador particular sin tener que demostrar conclusiones algunas, que ya estaban evidenciadas por la tesis del señor fiscal.

El defensor del procesado José Ramón Requena, joven de 17 años de edad, que prefirió ser homicida antes de vez perecer a su madre y hermana violentamente, hizo un informe soberbio: explicando toda la historia del proceso que a la postre no obedeció sino a intrigas y apasionamientos del pueblo.

D. Vicente Calatayud se portó ni más ni menos que como lo hace siempre.

El jurado deliberó exculpando totalmente a los tres procesados.

La acusación particular al leerse el veredicto de inculpalidad pidió la revisión de la causa por nuevo jurado: el fiscal y las defensas se opusieron a esta petición: la Sala acordó no haber lugar a la revisión y los procesados fueron puestos en libertad.

El alguacil alguacilado.

Aspectos de la Ciudad

Convocatoria de gremios.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia, se cita a los industriales de industrias agremiables de esta capital para que concurran a dicha oficina el próximo día 3 para la designación de sindicos y clasificadores para el ejercicio de 1921-1922, por el siguiente orden: Tabernas, de 10 a 10'30; aceite y vinagre, de 10'30 a 11; leche de cabras, de 11 a 11'30; abogados, de 11'30 a 12 y barberos, de 12 a 12'30.

Audiencia Provincial

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de causa seguida contra Ignacio Aguilar y otros por el delito de robo, correspondiente al Juzgado de Valdepeñas.

El Baile del Comercio.

Se nos interesa la inserción de la siguiente nota:

«La Sociedad de Dependientes «La Fraternal» sigue preparando su Baile de máscaras que no ha de resultar menos lucido, pues la Comisión de Fiestas de dicha entidad, concentra en él todos sus entusiasmos y actividades.

Como el anterior, ha de celebrarse en el suntuoso salón del Ateneo el sábado día 5 a las diez de la noche.

Un acuerdo muy bien recibido es el de crear unos pases intransferibles por donativo que se otorgarán exclusivamente a Jefes de Comercio, los que por tal cualidad no pueden ser socios, dando de este modo patente de cordialidad en ese acto, dependientes con patronos».

Ecos de Sociedad

Los que viajan

De Madrid y Santa Cruz de Mudela ha regresado el Marqués de Casa Treviño.

San Blas

Mañana celebrarán su fiesta onomástica los señores González y López Guerrero.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega=C. R.